



# *Sistema de Gestión Antisoborno*

ISO 37001:2016

Módulo 1

BIENVENIDOS

# Temas

**01**

¿Qué es ISO 37001?

**02**

Puntos principales de ISO 37001

**03**

Alcance del SGAS

**04**

Figuras del SGAS

**05**

Política Antisoborno

**06**

Objetivos Antisoborno

**07**

Control de la Información Documentada

**08**

Confirmación de Conocimiento

# ¿Qué es ISO 37001?

Es una norma internacional con enfoque en impulsar acciones Antisoborno para el fortalecimiento de la ética institucional. Aborda los **riesgos de soborno** que enfrenta una organización en función de factores tales como el tamaño, los lugares y sectores en los que opera la organización, la naturaleza, magnitud y complejidad de sus actividades.

**103 Requisitos**



# Puntos principales de ISO 37001

4



Contexto de  
la  
Organización

5



Liderazgo

6



Planificación

7



Apoyo

8



Operación

9



Evaluación  
del  
Desempeño

10



Mejora

# Alcance del Sistema de Gestión Antisoborno



ABC-123

Servicio de Alta, Baja y Cambios de Propietario (Trámites Vehiculares)



Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obra (PICASO) – Banco de Proyectos



Ciberseguridad (Análisis de seguridad en Sitios Web, Aplicaciones Móviles y ChatBot y respuesta a incidentes)

Procesos principales

TODOS tenemos una participación

# *Figuras del SGAS*

## Alta Dirección

Se encarga de asegurar que el Sistema de Gestión Antisoborno , incluyendo la Política y los Objetivos, se establezcan, implementen, mantengan y revisen para abordar adecuadamente los riesgos de soborno de la organización. Además de otorgar los recursos necesarios para el SGAS. La conforman:

**MAD Gustavo Arturo Leal  
Maya**

**Secretario de  
Finanzas**

**Lcda. Lucero Duran Arias**

Secretaria Técnica de  
la Secretaría de  
Finanzas

**Lcda. Paulina de la Paz  
Samperio Pérez**

Subsecretaria de  
Política Fiscal e Ingresos  
de la Secretaría de  
Finanzas

**Lcda. Diana Dolores  
Taboada Coutiño**

Subsecretaria de  
Egresos de la  
Secretaría de Finanzas

**Mtro. Carlos Hesiquio  
Salgado Lara**

Subsecretario de  
Tecnologías de  
Información de la  
Secretaría de Finanzas

# *Figuras del SGAS*

## Función de Cumplimiento Antisoborno

Se encarga de supervisar el diseño e implementación del Sistema de Gestión Antisoborno, así como de informar sobre su desempeño a la alta dirección. Tiene la responsabilidad de realizar revisiones para evaluar la conformidad del Sistema de Gestión. A cargo de:

**Lcda. Edna Enciso Villa**

**Titular del Órgano  
Interno de Control de  
la Secretaría de  
Finanzas**

# ***Política Antisoborno***

En la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro tenemos el firme objetivo de distribuir y manejar los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, manteniendo finanzas sanas en el Estado a través de una responsabilidad financiera, fortaleza recaudatoria y un Querétaro Digital; con el firme compromiso de mantener los más altos estándares de integridad y ética en todas nuestras operaciones financieras, haciendo uso de las tecnologías digitales para fortalecer nuestros procesos.

Como servidores públicos, tenemos la responsabilidad de actuar siempre en beneficio de la sociedad, garantizando que los recursos y decisiones se gestionen de manera imparcial y sin influencias indebidas, en este sentido, reiteramos la prohibición de cualquier acto de soborno en nuestra Secretaría la cual contempla la oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de algún beneficio indebido para actuar o dejar de actuar en relación con el desempeño de nuestras funciones.

La Secretaría de Finanzas promueve activamente un entorno en el que todos los servidores públicos y partes interesadas se sientan seguros para plantear inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias. Para ello, se han establecido canales de comunicación que garantizan que todas las preocupaciones sean escuchadas y tratadas a través de un proceso adecuado y transparente para su resolución.



## ***Política Antisoborno (cont.)***

Asimismo, nos comprometemos a cumplir con todas las normativas aplicables, incluyendo aquellas específicas sobre la prevención y combate del soborno, cumpliendo con todos los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno, y considerando la implementación de controles internos adecuados y capacitación continua de nuestro personal.

Para asegurar un seguimiento efectivo, se ha designado a una función de cumplimiento antisoborno, esta figura tendrá plena autoridad e independencia para supervisar la implementación, operación y mejora continua de nuestro Sistema de Gestión.

Reconocemos que, la mejora continua es fundamental para asegurar la efectividad y sostenibilidad de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno. Por ello, nos comprometemos a revisar y actualizar regularmente nuestras políticas, procedimientos y controles, buscando siempre oportunidades para mejorar adoptando nuevas normativas, incorporando mejores prácticas y aprendiendo de experiencias para fortalecer nuestra capacidad de prevención y detección de actos de soborno.



## ***Política Antisoborno (cont.)***

Esta política proporciona un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de nuestros objetivos antisoborno. Su cumplimiento es responsabilidad de todos los servidores públicos de nuestra Secretaría; cualquier persona que la incumpla será sujeta a las sanciones legales o administrativas correspondientes, de acuerdo con las normativas vigentes.

Reforcemos el compromiso de actuar con transparencia y rectitud en todas nuestras funciones, asegurando que nuestras operaciones contribuyan al mantenimiento de Finanzas sanas en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



## **Objetivos del SGAS**

### **1 Cero actos de soborno sin sanción**

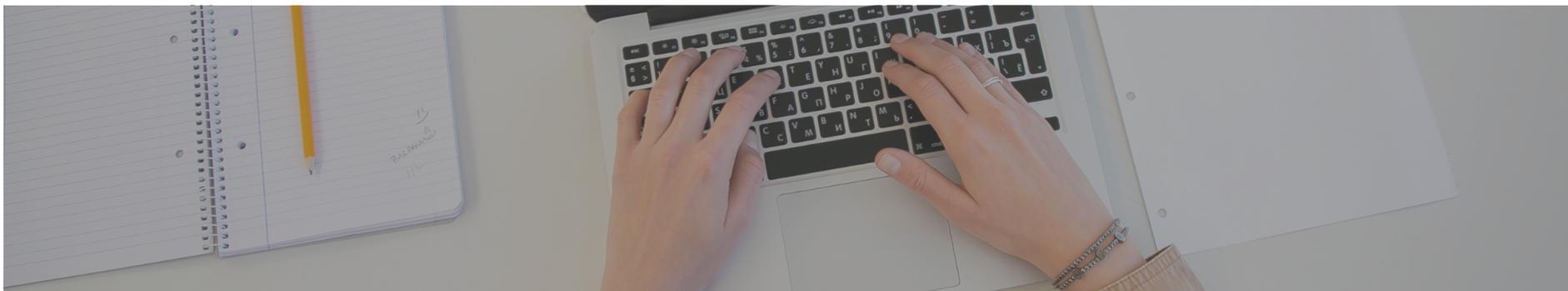
Nos comprometemos a prevenir cualquier acto de soborno dentro de la Secretaría de Finanzas, asegurando que no se materialice ningún incidente de este tipo.

### **2 Cero registros de incumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión Antisoborno**

Nuestro objetivo es lograr un cumplimiento total y constante de las políticas establecidas, sin permitir ningún incumplimiento que pueda comprometer la integridad del sistema.

### **3 Cero deficiencias en la gestión de denuncias**

Aseguramos una gestión eficaz y oportuna de todas las denuncias, manteniendo un canal de comunicación seguro y confiable, donde cada reporte es tratado a través de un proceso adecuado y transparente para su resolución.



# ***Control de la Información Documentada***

## **Procedimiento de Información Documentada**

- ESTANDARIZACIÓN
- CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
- AUTORIZACIÓN DE DOCUMENTOS
- EVIDENCIA

### ¿Quiénes intervienen?

-  **SOLICITANTE**
-  **FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO**
-  **ALTA DIRECCIÓN**

## **Documentos disponibles en:**



**GOOGLE DRIVE**